

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE QUÍMICA DE 2º DE BACHILLERATO

A lo largo del curso académico se realizarán varias pruebas escritas sobre los contenidos correspondientes a cada uno de los bloques en los que se encuentra dividida la materia de Química de 2º de Bachillerato.

A principio de curso, tras su correspondiente repaso, se realizará un examen de Formulación y Nomenclatura Química Inorgánica, que se aprobará con 17 respuestas correctas de un total de 20. En caso de no superar esta prueba, deberá volverse a realizar. Es obligatorio superar esta prueba para superar la asignatura, aunque su calificación no se tendrá en cuenta para los cálculos de las medias de evaluación ni del curso. En caso de aprobar los exámenes de las evaluaciones y no tener aprobada esta prueba, la calificación de esas evaluaciones será 4, guardando las notas de los exámenes aprobados hasta que se supere la prueba de Formulación.

En cada evaluación se realizarán como mínimo dos pruebas escritas. La nota global correspondiente a las pruebas escritas de cada evaluación será la media aritmética de las calificaciones de todos los exámenes realizados en la evaluación.

Los exámenes constarán en todos los casos de 8 puntos relacionados con los contenidos desarrollados durante la última parte trabajada, y 2 puntos relacionados con los contenidos trabajados en los temas anteriores. El primer examen de la primera evaluación constará de 8 puntos de Termoquímica y 2 puntos de estequiometría/disoluciones/gases.

La nota correspondiente al trabajo en clase y en casa será la media de las calificaciones obtenidas en los diferentes aspectos de esos apartados que se hayan valorado durante la evaluación. Se valorará especialmente la participación en la Olimpiada de Química.

La calificación global de cada una de las evaluaciones se calculará como una media aritmética ponderada a partir de la calificación global de las pruebas escritas (95 % de la nota) y la calificación correspondiente al trabajo realizado en clase y en casa (5 % de la nota).

Al final del curso, se calculará una media aritmética a partir de las calificaciones de las tres evaluaciones, para obtener una nota que supondrá un 60 % de la nota final de la asignatura.

En mayo se realizará un examen global de toda la materia que supondrá un 40 % de la nota final de la asignatura. Esta prueba tendrá una estructura similar a la de la prueba EvAU.

La nota final de la asignatura se calculará como una media aritmética ponderada a partir de la media de las evaluaciones (60 % de la nota) y la calificación del examen global (40 % de la nota).

Para superar la asignatura se deberá obtener una calificación igual o superior a 5 en la nota final de la asignatura. En caso de que la calificación final fuese inferior a 5, el alumnado deberá presentarse a una prueba extraordinaria en junio. La prueba extraordinaria versará sobre los contenidos mínimos de la materia y tendrá la misma estructura que la de la prueba EvAU.

Las calificaciones con dos cifras decimales se redondearán al número entero superior en caso de que el primer decimal sea igual o superior a 8. En caso contrario, la calificación será el número entero sin los decimales. Para el cálculo de la nota final del curso se utilizarán las calificaciones de cada evaluación con los decimales, sin redondear.

Los exámenes se realizarán en convocatoria única. Sólo se repetirá el examen por causa justificada. Si la causa no es justificada supondrá la calificación de cero en el examen.

No se realizarán pruebas de recuperación durante el curso ni en mayo, debido a que todo el alumnado deben realizar un examen global, que supondrá un 40 % de la nota final de la materia.